



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

Buenos Aires, 12 JUL. 2017

VISTO la Resolución N° 3681 dictada el 23 de mayo de 2017 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la creación de la Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 5284/12 y 562/14.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 7 530

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA

ALBERTO EDUARDO BARBIERI
RECTOR

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación del Título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Historia Argentina y Latinoamericana

Unidad académica de la que depende el posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

Sedes de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

Resolución de CD de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resolución (CD) N° 3681/2017

II. FUNDAMENTACIÓN

A. Antecedentes

1. Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

Con el regreso de la democracia se revitalizó la carrera de grado de Historia. Se produjo el retorno de profesionales que, habiendo emigrado a partir de las dictaduras, continuaron su formación en el exterior. En ese proceso tuvieron la oportunidad de enriquecer sus conocimientos en el seno de las nuevas corrientes historiográficas participando de los ricos debates que se sucedían en esos ámbitos. De modo que recogieron las diferentes subdisciplinas que se conformaban entonces, tales como historia económica, social y política. Dicha reincorporación, ahora permitida, provocó una renovación en la historiografía argentina, que dio lugar a una total apertura y posibilitó la conformación de nuevos planes de estudio en las carreras de grado. En ese sentido, la Universidad de Buenos Aires y dentro de ella la Facultad de Filosofía y Letras fueron pioneras en la incorporación de estos renovados recursos. Desde la carrera de historia, durante la segunda mitad de la década de 1980, junto a la reactivación de viejas universidades, se produjo una suerte de trasvasamiento de estas modificaciones operadas que enriqueció la disciplina en su conjunto a nivel nacional. Durante la década de 1990, con la apertura de nuevas universidades en el conurbano bonaerense, algunas de las cuales incluyeron la carrera de historia, muchos profesionales actuantes y formados en la Universidad de Buenos Aires ingresaron a ellas. Este proceso se multiplicó en la década siguiente con la generación, a nivel nacional, de un número mayor de instituciones. Se asiste en estos años a una verdadera profesionalización de la disciplina sin precedentes y a una consolidación de los recursos, de los cuales la carrera

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-2-

de historia de nuestra facultad ha sido uno de sus principales actores. Otros sujetos significativos de esta renovación han sido los Institutos dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras, destacándose por su proximidad a la temática de esta propuesta, la labor desarrollada por el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, dependiente en una primera instancia de la mencionada Facultad, luego de la Universidad de Buenos Aires y actualmente de pertenencia compartida con el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET).

En el Instituto desarrollan sus actividades más de cien investigadores; agrupados en diversos Programas de Investigación, redes, grupos y seminarios en los que participan también becarios y se forman jóvenes investigadores. En sus instalaciones se realizan encuentros científicos organizados por esos programas y grupos de manera permanente. Asimismo, en ese ámbito se cursan seminarios de grado de la carrera y de doctorado dictados por profesores de esta casa de estudios y por invitados, nacionales y extranjeros. Además, el Instituto cuenta con una de las más importantes bibliotecas universitarias referidas a la historia argentina y latinoamericana. Su acervo asciende a más de SESENTA MIL (60.000) ejemplares, integrados por libros y revistas especializadas.

Nuestra propuesta tiende a multiplicar estos antecedentes ofreciendo un estudio de posgrado específico y dictado por profesionales altamente capacitados y con una vasta experiencia, pertenecientes en su mayor parte a las instituciones mencionadas. La orientación hacia la historia argentina es una derivación lógica de lo anteriormente expuesto, en tanto incorporar una visión latinoamericana es novedoso en la oferta existente. Aún las currículas existente en el ámbito privado carecen de esta orientación muy pertinente en vista de la importancia que va adquiriendo la integración del espacio regional. Se trata de una profundización de los contenidos en parte desarrollados en los estudios de grado, pero que no cuentan con la sistematización que puede ofrecer una maestría estructurada en el sentido que estamos proponiendo. Tampoco en la Universidades públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y alrededores encontramos una orientación como la mencionada, por lo cual consideramos que ésta resulta pertinente, y llena un notable vacío en la formación de posgrado.

La propuesta que se presenta está orientada a cubrir las demandas de un amplio espectro de graduados que al día de hoy no cuenta en las carreras humanísticas y de ciencias sociales con una oferta similar. En definitiva, está orientada a egresados de carreras de profesorado y licenciaturas del ámbito público y privado, tanto universitarios como terciarios, como se menciona más adelante. El interés de esta propuesta es que los graduados cuenten con un ámbito adecuado donde desarrollar tanto la investigación como la docencia en todos sus niveles.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-3-

La Maestría tiene como objetivo central la formación de profesionales en el área de historia argentina y latinoamericana, en torno a las perspectivas historiográficas que en las últimas décadas han generado una importante producción académica y nuevas líneas de investigación. Las mismas han dado cuenta de un importante cambio de foco, de las historias nacionales a las regionales y atlánticas, de los contenidos tradicionales (políticos, económicos y sociales) a nuevos enfoques (culturales, intelectuales, estudios de género, historia reciente). Desde estos enfoques la Maestría propone una formación orientada al contexto latinoamericano, que posibilita vincular la historia argentina en el entramado regional durante los siglos XIX, XX y XXI.

2. Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

Tal como señalamos con anterioridad, en el ámbito de la ciudad y en su próximo conurbano existen varias importantes maestrías que se dictan en universidades públicas como, la Universidad de San Martín y la Universidad de Tres de Febrero, por ejemplo. Otras ofertas dentro de la universidad pública se especializan en historia económica exclusivamente (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires), así como en ciencias sociales con mención en historia social (Universidad Nacional de Luján, sede Buenos Aires). Asimismo, en el ámbito privado también hay una importante oferta, en la Universidad de San Andrés y la Universidad Di Tella. Pero a diferencia de ellas, esta maestría amplía su mirada hacia Latinoamérica y fundamentalmente sus currícula se articula en torno a las nuevas lecturas y campos de especialización de la disciplina histórica basadas en una significativa multidisciplinariedad.

3. Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad de Buenos Aires

3.1 Articulación con otros posgrados de la Facultad

En la Universidad de Buenos Aires no existen maestrías específicas en historia argentina y latinoamericana. La existente vinculada a historia es la Maestría en Estudios Histórico Arqueológicos (Resolución (CS) N° 4917/2016), la cual aborda los campos disciplinares de la historia y la arqueología desde una perspectiva multidisciplinar pero haciendo foco central en la América precolombina y colonial. En la Facultad de Filosofía y Letras se dictan, en el nivel de grado, la carrera de Historia; en tanto que en el nivel de posgrado existe el Doctorado en Filosofía y Letras con mención en Historia. Debido a ello la presente maestría se propone articular su oferta con el doctorado de la institución a partir del dictado de seminarios conjuntos.

4. Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado

El proyecto fue enviado a tres profesionales de reconocida trayectoria internacional:

Dr. João Paulo Pimenta (Universidad de Sao Paulo – Brasil)

Dr. Manuel Chust (Universidad Jaime I – Castellón – España)

Dra. Valentina Ayrolo (Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina)

B. Justificación

La presente propuesta se encuadra en el marco de la normativa vigente para las maestrías de la Universidad de Buenos Aires, contenida en las Resoluciones (CS) Nros. 5284/2012, 8220/2013, 3291/2015 y 562/2014.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-4-

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

El objetivo general de la presente maestría es ofrecer un espacio de formación en historia argentina y latinoamericana, orientado a graduados nacionales y extranjeros provenientes de carreras universitarias y terciarias de historia, como así también para graduados universitarios en antropología, sociología, ciencia política, letras, educación, comunicación, derecho, artes, filosofía, y otras carreras humanísticas y sociales.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Proporcionar a los estudiantes las herramientas teórico-conceptuales-metodológicas del campo de la historia en sus diversas áreas de profesionalización.
- Contribuir a la formación de investigadores especializados en las áreas de historia argentina y latinoamericana.
- Abrir canales de perfeccionamiento y actualización disciplinar a graduados universitarios y terciarios que han centrado su actividad en la docencia de nivel medio o superior.
- Ensambler nexos de articulación entre la investigación en historia argentina y latinoamericana que se lleva adelante en la Universidad de Buenos Aires con otras Universidades Nacionales y extranjeras, como así también con los institutos de formación terciaria.
- Aprovechar en la formación de posgrado los recursos formados a nivel de Doctorado y de los distintos proyectos de investigación sobre el campo de la historia argentina y latinoamericana, reconocidos a nivel nacional e internacional.
- Impulsar la realización de eventos académicos que generen espacios para la participación de docentes, estudiantes y graduados con la finalidad de confirmar una comunidad académica integrada, activa y comprometida con los objetivos de la Universidad Pública.
- Propiciar acuerdos interinstitucionales de cooperación académica que posibiliten el reconocimiento de créditos y trayectos curriculares, como así también el intercambio de profesores y estudiantes con otras universidades nacionales o extranjeras.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

El Magister de la Universidad de Buenos Aires en Historia Argentina y latinoamericana poseerá una serie de herramientas teóricas y metodológicas que le otorgarán competencia en el campo de la historia argentina y latinoamericana en sus diversas áreas de profesionalización, así como una probada especialización en el ámbito de las problemáticas contempladas en el plan de estudios de la carrera. Ello les permitirá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-5-

- Participar en equipos de investigación de carácter disciplinario o interdisciplinario, en universidades nacionales y extranjeras.
- Participar en el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos de investigación, tanto en el campo de la investigación básica como en el campo de la gestión y la intervención.
- Desarrollar tareas de asesoramiento, evaluación, coordinación y/o ejecución de trabajos de investigación en instituciones públicas o privadas.
- Desarrollar tareas docentes en el nivel universitario, tanto en el grado como en el posgrado.
- Producir informes técnicos para implementación y evaluación de esquemas de organización curricular que incorporen contenidos de la historia argentina y latinoamericana, en todos los niveles del sistema educativo.
- Realizar tareas de asesoría, evaluación y supervisión, circunscritas a la aportación disciplinar específica, en la producción de materiales didácticos o contenidos para diferentes plataformas y soportes tecnológicos, así como en la edición de libros científicos y de divulgación.
- Formar recursos humanos que contribuyan a la formación de los estudiantes en los estadios finales de carreras de licenciatura, profesorado, especialización y maestría.
- Realizar tareas de consultoría y asesoramiento técnico en el campo del diseño y la implementación de las políticas públicas, tanto desde la perspectiva de las instituciones estatales como de las organizaciones no gubernamentales.

IV. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A. Organización institucional

1. Autoridades

Las autoridades de la maestría serán las siguientes: UNA (1) Comisión de Maestría, UN (1) Director, UN (1) Co Director y UN (1) Secretario Académico.

La COMISIÓN DE MAESTRÍA será designada por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, y sus integrantes permanecerán en su cargo por TRES (3) años, pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo. Dicha Comisión estará integrada por OCHO (8) miembros, de los cuales al menos CINCO (5) deberán ser profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, eméritos, consulto u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Los restantes podrán ser graduados de la Facultad de Filosofía y Letras y deberán tener título de magíster o doctor y/o ser egresados de la maestría.

Las funciones de la Comisión de Maestría son las siguientes:

1. ~~Evaluar los antecedentes~~ de los aspirantes a ingresar y determinar el cumplimiento de requisitos complementarios en los casos que lo considere necesario;
2. Proponer al Consejo Directivo de la Facultad la aceptación o el rechazo con dictamen fundado de la inscripción de cada aspirante; la aprobación de los programas de los cursos; la designación de los docentes a cargo de los cursos, los directores y co directores de tesis y los integrantes de los jurados de tesis.

**JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-6-

3. Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación e implementar los mecanismos adecuados para el seguimiento de las actividades programadas.
4. Avalar la presentación de los planes de tesis de los alumnos.
5. Promover convenios con otras facultades de la Universidad de Buenos Aires, con otras universidades y/o con organismos del país y el extranjero, en los casos que lo considere conveniente, que aporten a la realización de los objetivos de la carrera.

Los DIRECTORES y CO DIRECTORES serán designados por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano, por TRES (3) años pudiendo sus mandatos ser renovados por igual periodo. Deberán ser profesores de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires) y tener alguna de las siguientes condiciones: regular, interino con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, consulto u honorarios.

Son sus funciones:

1. Ejercer la representación institucional de la maestría ante las autoridades de la Facultad.
2. Dirigir, organizar y coordinar los dispositivos académicos para el desarrollo de las actividades de la maestría.
3. Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión de Maestría.
4. Enviar a las autoridades de la Facultad las decisiones tomadas por la Comisión de Maestría.
5. Impulsar y mantener relaciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

El SECRETARIO ACADÉMICO será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría, y deberá ser egresado de la Facultad de Filosofía y Letras. Realizará tareas de organización, supervisión y seguimiento para la adecuada interrelación entre los maestrandos, los profesores y directores de tesis, así como la coordinación de las actividades con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. Docentes y directores de tesis

Los docentes de esta maestría deben ser Profesores Regulares titulares o asociados o adjuntos; Docentes-Investigadores con categorías I, II o III del Programa de Incentivos o Investigadores con nivel equivalente perteneciente al CONICET u otros organismos similares; Docentes con Maestría otorgada por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes con doctorado otorgado por Universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; Docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio; Directores de proyecto UBACYT.

El Director de Tesis será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría. Podrán ser Directores de Tesis los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Universidad de Buenos Aires; los docentes con título de magíster o superior de la Universidad de Buenos Aires u otros especialistas reconocidos que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de esta maestría. Si el director propuesto es extranjero, el maestrando deberá proponer un co-director local (Resolución (CS) N° 562/2014).

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-7-

Son funciones del Director de Tesis supervisar la realización del Plan de Tesis y avalarlo ante la Comisión de Maestría; orientar y supervisar la realización de la tesis y estar presente en la defensa de la tesis.

3. Estudiantes

Podrán postularse para cursar esta maestría los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras o carreras afines que se dicten en otras facultades de la Universidad de Buenos Aires; los egresados de otras universidades que posean títulos de grado en humanidades o ciencias sociales; los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temáticas a las indicadas, y los egresados de carreras terciarias en historia.

Los criterios generales de evaluación y requisitos de graduación son los siguientes:

1. Asistir, como mínimo, al SETENTA Y CINCO por ciento (75%) del dictado de los seminarios y talleres y demás actividades previstas en el Plan de la maestría.
2. Aprobar los seminarios y otras actividades establecidas en el diseño curricular, mediante la aprobación de exámenes orales presenciales o la presentación de los trabajos finales escritos, dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la cursada. Para aquellos casos en que los docentes determinen plazos menores, el maestrando deberá ajustarse a ellos.
3. Alcanzado por lo menos el TREINTA por ciento (30%) de los créditos de la maestría, el maestrando podrá iniciar las actividades previstas para la escritura del Plan de Tesis, que deberá contar con el aval del Director y el visto bueno de la Comisión Directiva de la Maestría para su presentación. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. La tesis deberá ser presentada dentro de los CINCO (5) años de que su inscripción definitiva a la maestría fuera aprobada por el Consejo Directivo. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, se le podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por única vez.
4. Aprobar la Tesis de Maestría. La Tesis consistirá en un análisis que constituya un aporte respecto de su disciplina. El maestrando realizará una defensa oral y pública de la Tesis presentada, en la que deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos y de investigación y de los conocimientos específicos del campo de la historia argentina y latinoamericana.

4. Convenios

No se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades de la Maestría.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-8-

B. Académica

1. Estructura curricular

La estructura curricular de cursado obligatorio se compone de DIEZ (10) seminarios, CUATRO (4) talleres y CUATRO (4) seminarios de Integración que equivalen a CUARENTA Y SEIS (46) créditos en SETECIENTAS TREINTA Y SEIS (736) horas de clase.

Los mencionados Seminarios de Integración tienen como objetivo generar un acercamiento con investigadores y especialistas de los diversos contenidos y problemáticas abordadas en los seminarios con la finalidad de potenciar la discusión crítica de aspectos metodológicos para el desarrollo de las investigaciones.

Durante el primer año, el maestrando deberá cursar CINCO (5) seminarios obligatorios que otorgan TRES (3) créditos cada uno, con un total de QUINCE (15) créditos; el Taller de escritura académica que otorga TRES (3) créditos; el Taller de Tesis I que otorga TRES (3) créditos y 2 (DOS) seminarios de integración que otorgan DOS (2) créditos en total. Totalizando en el primer año TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas.

Durante el segundo año, el maestrando deberá cursar CINCO (5) seminarios obligatorios, cada uno de los cuales otorga TRES (3) créditos, total de QUINCE (15) créditos, 2 (DOS) talleres de tesis de TRES (3) créditos, total de SEIS (6) créditos y DOS (2) seminarios de integración de un total de DOS (2) créditos. Totalizando en el segundo año TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) horas.

La estructura curricular puede verse esquematizada en la tabla siguiente.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-9-

Cuadro correspondiente al Plan de estudios.

		Seminarios y Talleres	Carga horaria		Créditos
			Teo.	Prac.	
1er año	1er trimestre	Seminario América Latina como problema histórico	48	-	3
		Seminario Historiografía Argentina y Latinoamericana	48	-	3
		Taller de escritura académica.	32	16	3
	2do trimestre	Seminario Problemas de historia política argentina	48		3
		Seminario de Integración I (Historia política argentina y latinoamericana)	12	4	1
		Taller de Tesis I	32	16	3
	3er trimestre	Seminario Problemas de Historia Social argentina	48	-	3
		Seminario Problemas de Historia Económica argentina	48		3
		Seminario de Integración II (Historia económica y social argentina y latinoamericana)	12	4	1
2do año	1er trimestre	Seminario América Latina en el contexto global	48		3
		Taller de Tesis II.	32	16	3
		Seminario Problemas de historia intelectual argentina y latinoamericana	48		3
	2do trimestre	Seminario Problemas de historia cultural argentina y latinoamericana	48		3
		Seminario Problemas de Historia reciente argentina y latinoamericana	48	-	3
		Seminario de Integración III (Historia cultural e intelectual argentina y latinoamericana)	12	4	1
	3er trimestre	Seminario Problemas de historia de las mujeres y estudios de género	48	-	3
		Seminario de Integración IV (Historia reciente argentina y latinoamericana)	12	4	1
		Taller de Tesis III	32	16	3
Sub Total			656	80	46
Total			736		46

Correlatividades: sólo los Talleres de Tesis son correlativos.

La relación entre la cantidad de horas y los créditos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla horas-créditos

Actividad	Horas/unida	Horas	Créditos/unidad	Créditos totales
Seminarios (10)	48	480	3	30
Seminarios de Integración (4)	16	64	1	4
Talleres (4)	48	192	3	12
Totales	-	736	-	46



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-10-

2. Contenidos mínimos.

La totalidad de la oferta del programa de Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana se compone de DIEZ (10) seminarios, UN (1) Taller de escritura académica, TRES (3) talleres de tesis y CUATRO (4) seminarios de integración. Los contenidos mínimos de tales instancias son los siguientes:

SEMINARIO AMÉRICA LATINA COMO PROBLEMA HISTÓRICO.

Nombres de la región y proyectos políticos. Coyunturas: conquista; reformismos ilustrados; independencia; consolidación Estados nacionales y capitalismo, la búsqueda de una identidad propia, tercermundismo y revolución; neoliberalismos y neopopulismos. Los problemas: identidad/es (unidad y diversidad); la cuestión racial (indígenas, blancos, afrodescendientes y mestizos); lugar en el mundo (occidente, tercer mundo; particularismo vs. Universalismo; modernidades periféricas); hibridación; las temporalidades (tradicición/modernidad; arcaísmo, futurismo, el eterno retorno).

SEMINARIO HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.

Historia de la historiografía: estado de los estudios, problemas y agenda de investigaciones. El nacimiento de las historiografías nacionales en América Latina. Archivos, revistas e institutos: la profesionalización en perspectiva comparativa. Tensiones entre historia y política. La historia social en Argentina y América Latina. Las dictaduras latinoamericanas y las ciencias sociales. Historia y memoria. La historiografía de la subalteridad y de la decolonialidad. Las celebraciones del bicentenario.

SEMINARIO PROBLEMAS DE HISTORIA POLÍTICA ARGENTINA.

Crisis Imperial. Revoluciones y Guerra en el mundo hispánico. Las perspectivas historiográficas: Revoluciones Atlánticas y Revolución Global. La problemática del federalismo. Construcción del Estado nacional (inclusiones y exclusiones). Regímenes políticos. Partidos y movimientos políticos. Culturas políticas: participantes, ideologías, prácticas, lenguajes, identidades. Revoluciones y Violencia política.

SEMINARIO PROBLEMAS DE HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA

Las etapas del desarrollo económico de América Latina. Distintas periodizaciones. Los modelos de desarrollo. El periodo del crecimiento primario exportador, 1870-1930. El proceso de industrialización durante los siglos XIX y XX. Formación del movimiento obrero. El problema del endeudamiento externo. Globalización e integración económica. El estado y las políticas económicas. La dependencia del comercio externo y el mercado interno. Las recurrentes crisis ¿endógenas o exógenas? Crecimiento y desigualdad.

SEMINARIO PROBLEMAS DE HISTORIA SOCIAL ARGENTINA

Cambios demográficos y socioeconómicos. Indígenas y africanos en la sociedad blanca. Inmigración. Diversidad y jerarquía entre los grupos étnicos. La formación de las clases sociales. La incidencia del Estado y el mercado: acumulación y redistribución social. Clases dominantes y élites dirigentes. El mito de la Argentina blanca. Trabajadores/as y clases populares. Los sectores medios. Conflictividad, consenso y hegemonía. Tradiciones político-organizativas. Ideologías e identidades políticas. Cultura popular y cultura de masas.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-11-

SEMINARIO AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO GLOBAL.

Intercambios económicos, demográficos y culturales. Esquemas productivos, comerciales y financieros. Migraciones. Circulación y recepción de ideas y saberes. Configuraciones identitarias nacionales, regionales y continentales (campesinos, indígenas, afrodescendientes, mujeres).

SEMINARIO PROBLEMAS DE HISTORIA CULTURAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.

Perspectivas interdisciplinarias para abordar problemas socio - culturales. Discursos simbólicos y prácticas culturales. Alta cultura, cultura popular e industrias culturales a través del arte, la literatura, la prensa y los medios de comunicación masivos. Mercados de bienes simbólicos. Experiencias particulares y consumos culturales racializados. Intelectuales. El Estado como productor y difusor de Cultura. Formas de Apropiación y Circulación.

SEMINARIO PROBLEMAS DE HISTORIA INTELECTUAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.

Cultura religiosa y cultura laica. Letrados, publicistas, escritores e intelectuales. Corrientes y tradiciones intelectuales desde el siglo XVIII a la Crisis del liberalismo. Ensayismo, Nacionalismo, Populismo, Teoría de la modernización y desarrollismo, Teoría de la Dependencia, Izquierda revolucionaria, Izquierda democrática, Neoliberalismo y Neopopulismo. Los debates sobre la poscolonialidad.

SEMINARIO PROBLEMAS DE HISTORIA DE LAS MUJERES Y ESTUDIOS DE GÉNERO.

La historiografía de la Historia de las Mujeres en América Latina. Construcciones conceptuales en torno a los Estudios de Género con perspectiva histórica. Diálogos entre la Historia Social, Política y Cultural y la perspectiva de Género. Las fuentes de la Historia de las Mujeres. Periodizaciones e Historia de las Mujeres. Los vocabularios políticos y sus cruces de género y raza.

SEMINARIO PROBLEMAS DE HISTORIA RECIENTE ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.

Consideraciones teórico-metodológicas en torno a la Historia Reciente en América Latina. Genealogía, desafíos y controversias sobre este campo de estudios. Periodizaciones, agendas de problemas y especificidades del acceso y disposición de acervos documentales. Historia, memoria y fuente oral. La Historia Reciente y sus periodizaciones.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-12-

SEMINARIOS DE INTEGRACIÓN:

Cada seminario estará a cargo de un profesor que coordinará la presentación de TRES (3) especialistas por seminario, quienes expondrán el desarrollo de su producción académica y seleccionarán un libro o una serie de artículos para analizar y debatir. Los estudiantes tendrán acceso anticipado al o los textos que se pondrán en discusión y mantendrán con el profesor expositor una charla orientada tanto a la temática específica como a los criterios teórico metodológico de la investigación. Cada uno de los seminarios de integración se aprobará con la presentación de una reseña que será evaluada por el profesor coordinador

Los temas y problemas que articulan los Seminarios de Integración están en relación directa con los contenidos de los seminarios que el maestrando debe cursar. Su objetivo es integrar críticamente las diversas perspectivas que integran las áreas historiográficas abordadas a través de la lectura crítica y el debate en torno a una producción específica.

Seminario de Integración I: Historia política argentina y latinoamericana.

Seminario de Integración II: Historia económica y social argentina y latinoamericana.

Seminario de Integración III: Historia cultural e intelectual argentina y latinoamericana.

Seminario de Integración IV: Historia reciente argentina y latinoamericana.

TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA.

El valor epistémico de la escritura. La escritura y la Historia. La escritura como proceso: reescrituras. Niveles y/o partes del proceso: planificación, organización del texto, primera versión, reformulaciones y correcciones recursivas. Revisión simultánea o diferenciada del texto escrito. Los géneros académicos evaluativos: reseña, monografía, tesis, examen parcial; y los no evaluativos: artículo de investigación, ensayo breve. Los géneros de la Historia.

TALLER DE TESIS I.

Constituye el primer espacio a partir del cual los docentes acompañarán a los maestrandos en la definición del tema y el problema de la investigación a partir de un enfoque interdisciplinario; reforzarán su formación teórica y metodológica previa; indicarán y harán el seguimiento de las tareas de investigación necesarias para la elaboración de la tesis y lo acompañarán en la escritura del proyecto de tesis.

TALLER DE TESIS II.

Continúa y profundiza las líneas de trabajo iniciadas en el Taller de tesis I, finalizando con la redacción del proyecto definitivo de la tesis, y la elaboración y discusión de versiones preliminares de sus capítulos.

TALLER DE TESIS III.

Continúa con la tarea iniciada en el Taller de Tesis II con la finalidad de discutir los capítulos definitivos de la tesis y el análisis de las diversas correcciones realizadas por el director de la misma para su incorporación a la versión final.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-13-

V. ESTUDIANTES

1. Requisitos de admisión

De acuerdo con el Reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 5284/12, artículo 10, podrán postularse y ser admitidos en la Maestría:

- a. Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado que corresponda a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- b. Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- c. Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.
- d. Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo que completen los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría en cada caso, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.
- e. Aquellas personas que cuenten con antecedentes en investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y la aprobación del Consejo Directivo.

Podrán postularse para cursar esta Maestría los egresados de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras o carreras afines que se dicten en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires; los egresados de otras universidades que posean títulos de grado afines a la maestría; los egresados de universidades extranjeras donde se cursen carreras equivalentes en duración y temática a las indicadas, y los egresados de carreras terciarias vinculadas a las áreas temáticas de la maestría de acuerdo con lo establecido en el apartado d).

Al momento de su postulación, los candidatos deberán presentar y acreditar:

- Título de grado.
- Fotocopia/s legalizada/s del título/s de grado y posgrado si los tuviese.
- Certificado analítico y promedio de calificaciones de la Carrera de grado.
- Un currículum actualizado con sus antecedentes académicos y profesionales.
- El formulario de pre-inscripción suministrado por la secretaría académica de la Maestría.

2. Criterios de selección

Los antecedentes de los aspirantes serán evaluados por miembros de la Comisión de la Maestría, y de ser necesario serán entrevistados por los mismos, quienes evaluarán los siguientes aspectos: a) características de la formación de grado; b) posibilidades de cumplir con los requisitos de cursado intensivo; c) expectativas profesionales y académicas del aspirante, y d) áreas de interés en investigación. Sobre la base de la evaluación de antecedentes y, cuando ello sea necesario, de las entrevistas se elaborará un orden de mérito para definir las admisiones.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-14-

3. Vacantes requeridas

La cantidad de candidatos a ser aceptados cada DOS (2) años como cursantes será establecida por la Comisión de Maestría.

Mínimo: VEINTICINCO (25)

Máximo: CINCUENTA (50)

4. Criterios de regularidad

Para mantener la regularidad, los alumnos deberán:

- Cumplir obligatoriamente con la asistencia al SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de las clases programadas.
- Aprobar las actividades de evaluación final de las asignaturas.
- Proponer el nombre del Director de tesis así como el tema de investigación, y una breve descripción del mismo antes de comenzar a cursar el segundo año de la Maestría.
- Presentar el Plan de Tesis antes de cumplirse los DOS (2) años de la admisión a la Maestría.
- Presentar su Tesis dentro de los CINCO (5) años de que su inscripción definitiva a la maestría fuera aprobada por el Consejo Directivo. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, se le podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por única vez.

5. Requisitos para la graduación

Para graduarse los maestrandos deberán aprobar el plan de estudios y entregar y aprobar una tesis de acuerdo con las características enunciadas precedentemente (apartado A.3).

La confección y expedición del diploma de magister se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Esta maestría cuenta con la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), que oficiará de sede para el cursado de sus seminarios y demás actividades académicas.

Ello implica la disponibilidad de los siguientes recursos:

- Aulas para el cursado de los seminarios y el desarrollo de otras actividades académicas.
- Medios audiovisuales a través de la oficina correspondiente, para el dictado de los cursos y otras actividades.
- Acceso a la Biblioteca Central de la Facultad, y también a la Biblioteca del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani.
- Cursos de idiomas extranjeros para los estudiantes a través del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 76.937/2016

-15-

VII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

A los fines de hacer un seguimiento permanente del funcionamiento de la Maestría, se prevé la aplicación de los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- a) Al final de cada trimestre los maestrandos completarán en forma anónima un cuestionario donde volcarán su evaluación personal de los seminarios cursados y las actividades académicas realizadas. Los mismos serán procesados y volcados en un informe trimestral.
- b) La Comisión de Maestría analizará en forma trimestral y en reunión plenaria el informe con los resultados de la encuesta mencionada en el punto anterior, a fin de detectar en forma temprana eventuales problemas en relación con los distintos aspectos del posgrado, y formulará recomendaciones respecto al diseño y la implementación de las soluciones correspondientes.
- c) Al finalizar cada año lectivo, los directores de la Maestría elaborarán una memoria donde se reseñarán los logros y las dificultades observados durante el año en el desarrollo académico del posgrado, y se expondrán las soluciones implementadas para superar las segundas y los resultados obtenidos.
- d) Al finalizar el dictado de los seminarios y/o talleres, el docente a cargo elaborará un informe detallando los aspectos relevantes vinculados a la situación de los estudiantes.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL